



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINOSA

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de Alcaldía nº 607, de fecha 23 de mayo de 2018, se hace público el presente anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento:

Aprobadas las Bases y convocatoria del proceso selectivo para la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza de Administrativo Interino de Administración General adscrita a Intervención, BOC Núm.73, de lunes 13 de abril de 2018.

Una vez finalizado el plazo de presentación de instancias de conformidad con la Base Quinta. Por la presente, y en uso de las atribuciones que me confiere la Normativa Local, RESUELVO:
1º.- Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as según sigue a continuación:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

NUM	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	AHUMADA MARIA DE	RAQUEL	72098639X
2	ARROYO HOYOS	RUBÉN	72100147T
3	CABALLERO MONTES	RUBÉN	72132711L
4	CORTES IZQUIERDO	ÁNGEL	44975100A
5	GALLO SOTO	ANA	78941651Q
6	GARCÍA DEL POMAR CORADA	OSCAR	20193070J
7	GÓMEZ ALONSO	MARÍA JOSÉ	72039754M
8	GONZÁLEZ RUDEIROS	CARLOS	76942546W
9	GUTIÉRREZ CASTAÑEDA	AROA	53406848C
10	GUTIÉRREZ SAINZ	MARÍA	72267160X
11	LARREA AJA	MÓNICA	72132172D
12	MARTÍNEZ AUDINIS	TELMA	50115330D
13	MARTÍNEZ MARTÍN	BEATRIZ	72061636Z
14	MOREDO PORTABALES	LORENA	36134781X
15	MUÑOZ BUENDÍA	GUILLERMO	72051507M
16	ORIA SAN MIGUEL	MARA	72082261P
17	PESQUERA RÍOS	INÉS	20214541W
18	RUIZ TABARES	MARÍA	72102553Z
19	SERRANO FERNÁNDEZ	MARÍA	13981752Y
20	VICENTE DE ROVIRA	LAURA	72145856P


ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS:

NUM	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	C
1	CRESPO DELGADO	JAVIER	72071441K	3
2	GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	PATRICIA	72147750Q	3
3	GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ	MERCEDES	72122848T	3
4	LLORET MOYANO	BELÉN	48573330K	3
5	LÓPEZ- DORIGA ESCALANTE	LUCÍA	72057757E	4
6	LÓPEZ GÓMEZ	ANA ISABEL	72131410Y	3
7	MIER Díez	MARÍA LUISA	72125297B	3
8	PANDO GREGORIO	ELENA	72147461A	3
9	RAMOS FERNÁNDEZ	CAROLINA	72100142H	3
10	RUIZ DIEZ	MARÍA DEL CARMEN	72124946M	3
11	VALLINA VALLINA	MARÍA BELÉN	76956196J	2

C	MOTIVO
1	DNI. Caducado
2	DNI. No compulsado
3	Derechos de examen: Desempleo no justificado en fecha de presentación de instancias
4	No paga derechos de examen o justifica como desempleados

2º.- Conceder un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, a contar desde el siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución, a efectos de presentación de aclaraciones, solicitud de rectificación o subsanación de errores.

3º.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Reinos a y en su página Web.

 <p>EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINOSA (CANTABRIA)</p>	<p>DILIGENCIA.- Se extiende para hacer constar que la presente Resolución ha sido publicada en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en su página web en fecha 24 de mayo de 2018.</p> <p>Reinosa, 24 de mayo de 2018 EL SECRETARIO,</p> <p>Fdo.: Alfonso López Blanco</p>
--	---